

El plan que el Gobierno andaluz presentó hace sólo dos semanas para este espacio natural se basa en la alegación que el colectivo ecologista presentó en 2005 al PGOU y reclama que se reconozca su trabajo

RAQUEL GARRIDO / MÁLAGA | ACTUALIZADO 10.07.2009 - 01:00



Playa de la zona de Arraijanal donde la Junta de Andalucía quiere construir un parque.

La idea que la Junta de Andalucía anunció hace sólo dos semanas a bombo y platillo como alternativa a la urbanización de las 54 hectáreas de playa natural que aún quedan en la zona de Arraijanal no era nueva. El proyecto para convertir estos terrenos, propiedad en su mayoría de la empresa Vallerhermoso, en un gran parque litoral ya fue propuesto por la Sociedad Española de Ornitología (SEO) en Málaga hace casi cuatro años como alegación al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la capital.

La única diferencia es que la Junta añade como novedad una piscina cubierta e incluso un auditorio. Sin embargo, este periódico intentó sin éxito que algún responsable de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio explicara ayer las numerosas coincidencias.

La Sociedad Española de Ornitología, en cambio, reivindica la autoría del proyecto que el Gobierno andaluz presentó como suyo y considera que sería "justo que reconociera públicamente" en qué se ha basado para diseñar el futuro parque perirubano de Arraijanal. Eso sí, se congratula por la iniciativa de la Junta para intentar salvaguardar un espacio al que califica de privilegiado y casi único en la provincia.